

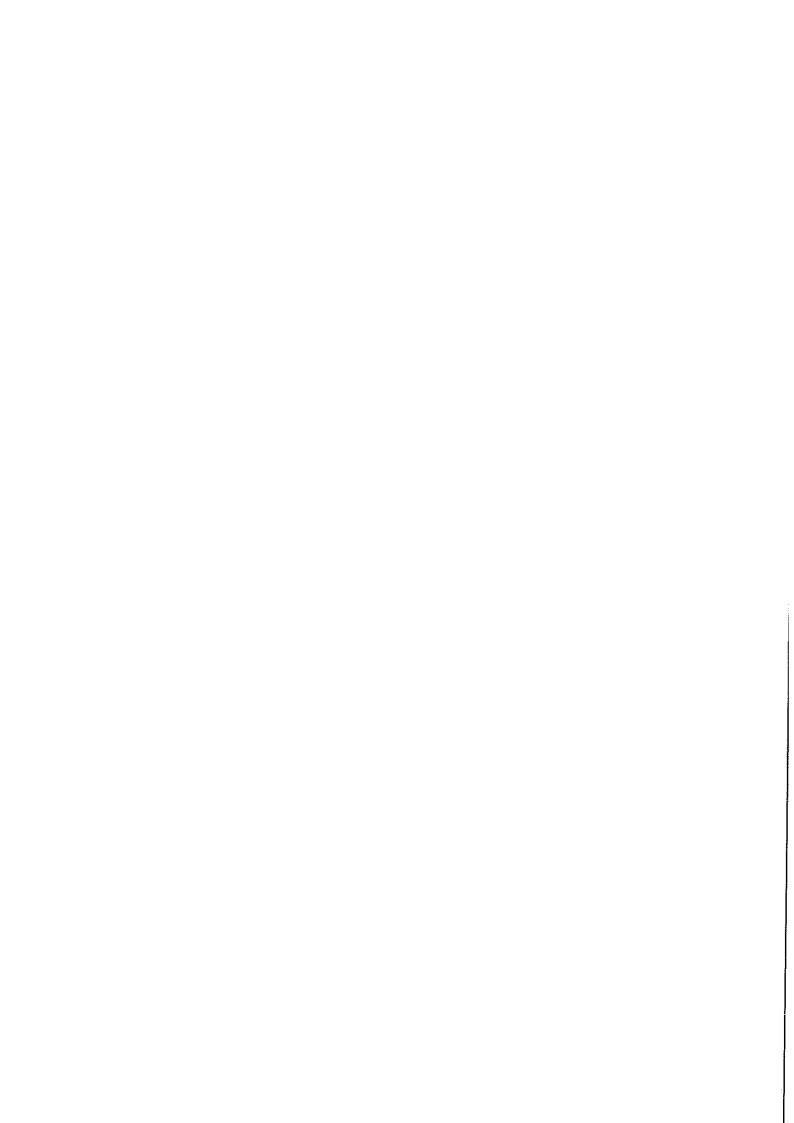
# **BOLETÍN MUNICIPAL**

## MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA GESELL

Jefatura de Gabinete

Boletín Nº 1233

29 de septiembre de 2020





#### Provincia de Buenos Aires Municipalidad de Villa Gesell Honorable Concejo Deliberante

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FECHA DE SANCION: 28 de Septiembre de 2020.-**NUMERO DE REGISTRO: 2865 EXPEDIENTE H.C.D. Nº: D-13383/20.-**

#### VISTO:

El expediente letra D-13383/20 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de convalidar el convenio ejecución de la obra cloacal barrio La Carmencita; y

#### CONSIDERANDO:

Que, dicho convenio fue elevado por el Poder Ejecutivo registrado bajo el número de expediente 4124-2160/20 para su convalidación;

Que, al haber solamente un oferente en la licitación, la Ley Orgánica de las Municipalidades en su Artículo 155°, dictamina que la autorización pase por el Concejo Deliberante.

Que, la ejecución de las cloacas en el Barrio La Carmencita permitirá mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas de dicha zona.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

### ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Autorízase a adjudicar la Licitación Pública Nº 05/20 para la adquisición de materiales de PVC y accesorios para la realización de red cloacal entre los Paseos 100 y 103, Avenida Circunvalación y Avenida 24 del Barrio La Carmencita, por la suma de Pesos siete millones setenta y cuatro mil ciento sesenta y tres (\$7.074.163.-) a la firma DEVITO Y CIA en cumplimiento del Art. 155° la Ley Orgánica de las Municipalidades por ser su oferta única.-----

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.----

E LABRA CAMILA SECRETARIA H.C.D. nonorable Concejo Deliberante viunicipalidad de VIIIa Gesell DILLATAGUERRE MYRIAN ELIZAE. :PRESIDENTE

Honorable Concejo DeliLa ante Municipalidad de Villa Gav

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.-

DDEV

NGEZINI CRISTIVA LECHARDO Jefs de Gabinete Municipalidad de Villa Gesell

Arq. Galli Gerardo Secretario de Planeamiento Municipalidad de Villa Gesc Dr. GUSTA/O BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 29 de septiembre del 2020 REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL CUATRO (3004)

ANGEKINI CRISTIAN LEONARDO Jefe de Gabiyate Nyunicipalidad de Villa Gesell

Arq. Galli Gerardo Secretalio de Planeamiento Municipalidad de Villa Geset